

## Comprobante Documento

SISID  
Ministerio de Justicia



ID SISID :	253393
Materia :	SENAME,RESPONDE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS DE LA REGION DEL BIO BIO,SEGUNDO SEMESTRE 2014.-
Folio :	4066.15
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	370
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	GABINETE SUBSECRETARIO
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



ORD. N° 370 /

**ANT.:** Ord. N°979, fecha 27 de Enero de 2015.

**MAT.:** Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) de la Región del Bio Bio, correspondiente al segundo semestre del año 2014.

Santiago, 18 FEB 2015

**DE : JORGE LAVANDEROS SVEC  
DIRECTOR NACIONAL (S)  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

**A : MARCELO ALBORNOZ SERRANO  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA**

Junto con saludar, remito a Usted respuesta a observaciones de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas durante visita a los CIP-CRC y CSC de la Región del Bio Bio, correspondiente al segundo semestre, del año 2014.

Saluda atentamente a Ud.,

  
  
**JORGE LAVANDEROS SVEC**  
**Director Nacional (S)**  
**Servicio Nacional de Menores**

  
CGBT/MGS/PCD/CRC  
Distribución:

- Destinatario
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes
- Asesor Min. Javier Lagos.



## RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGION DEL BÍO BÍO SEGUNDO SEMESTRE 2014

### I. CENTRO SEMICERRADO CONCEPCIÓN:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "**aspectos negativos a destacar**". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

### FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

#### 1.- Observación relativa a:

1.1.- "Entre el tiempo de las visitas hubo una joven con pernoctación pero sin personal específicamente capacitado para atenderla"

#### → **Respuesta ante observación formulada:**

Se desconoce la razón de dicha observación, toda vez que el personal dispuesto para la atención de los jóvenes se encuentra capacitado para atenderlos indistintamente de su género. En informe anterior se consignó la falta de una educadora, cargo que fue cubierto en el mes de Agosto de 2014, tal como se había comprometido.

1.2.- "La comisión constata que hay una sobre oferta de cupos y de personal en relación con la cantidad de ingresos y demanda de sanción en semicerrado, lo cual supone a su vez la destinación de recursos en exceso para un sistema subutilizado"

#### → **Respuesta ante observación formulada:**

Se debe considerar que el ingreso de los jóvenes ha sido progresivo a partir de la implementación de las reparaciones del inmueble. En la actualidad se cuenta con 24 jóvenes vigentes, 17 de los cuales cumplen sanciones que contemplan la pernoctación en dependencias del centro y 2 se encuentran cumpliendo la sanción de internación en régimen Semicerrado bajo la forma de quebrantamiento temporal en dependencias de CIP CRC Coronel.

### FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

#### 1.- Observación relativa a:

1.1.- "Se solicita información sobre cumplimiento del compromiso de confeccionar un plan de capacitación a agosto de 2014, conforme a la respuesta dada por el centro al informe de esta comisión del 1º semestre, sin obtener respuesta favorable. Se indica por la Directora que no se ha efectuado ese plan y que sólo efectuaron una capacitación ofrecida por SENAME en Octubre de 2014".



→ **Respuesta ante observación formulada:**

A pesar de no disponer de un plan de capacitación específico, durante la segunda mitad del año 2014, el Servicio Nacional de Menores dispuso la capacitación a través de diplomados de diversos funcionarios en varias universidades en la ciudad de Santiago. Los cargos y sus respectivos diplomados se detallan a continuación:

<b>Cargo</b>	<b>Diplomado</b>	<b>Institución</b>
Directora	Diplomado en competencias para la dirección y gestión técnica-administrativa de centros de administración directa de justicia juvenil de Sename	Universidad de Chile
Jefa Técnica	Diplomado en competencias para la gestión técnica de equipos de intervención en centros de administración directa de justicia juvenil del Sename	Universidad Católica de Chile
Profesional Encargado de casos (4 funcionarios)	Diplomado en competencias para la planificación y ejecución de intervenciones con adolescentes infractores de ley	Universidad Católica de Chile
Profesional de Intervención Clínica	Diplomado en competencias para el diagnóstico, intervención y evaluación psicológica con adolescentes infractores de ley dirigido a la línea de justicia juvenil del Servicio Nacional de Menores	Universidad de Chile
Gestora de Redes	Diplomado en Competencias para la Gestión, intervención y práctica en red del área de Justicia Juvenil de Sename	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Además, se adjunta tabla resumen con capacitación a las que ha asistido el personal de CSC Concepción y que se relacionan la función que desempeñan al interior del centro.

Nº	NOMBRE	APELLIDO	FUNCION	PROFESION	CURSOS	FECHAS
1	JUAN CARLOS	ALCACIBAR MORALES	PROFESIONAL RESPONSABLE DE CASOS	PSICÓLOGO	DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE INTERVENCIONES CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY; PSICOTERAPIA DE REDUCCION DE DAÑOS: EXCLUSION, TRAUMA Y DROGAS; CONSUMO DE DROGAS:TAMIZAJE, DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIAS MOTIVACIONALES.	25-09-2014 21-11-2014 11-08-2014
2	MARIO OSVALDO	ANDRADE BURGOS	EDUCADOR/A DE TRATO DIRECTO NOCTURNO/A	PEDAGOGIA EDUCACIÓN FÍSICA	MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS	21-06-2012
3	CINTHYA PAMELA	BARRA DANYAU	PROFESOR/A DE TALLER	PEDAGOGIA EDUCACIÓN FÍSICA	MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DIFERENCIADA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY PRIVADOS DE LIBERTAD	21-06-2012 06-2013
4	LYLIAN MERCEDES	CASTRO FARIAS	ENCARGADO/A DE ENFERMERIA	PARAMÉDICO	PSICOTERAPIA DE REDUCCION DE DAÑOS: EXCLUSION, TRAUMA Y DROGAS; CONSUMO DE DROGAS:TAMIZAJE, DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIAS MOTIVACIONALES MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS	21-11-2014 11-08-2014 21-06-2012
5	RENE ORLANDO	COFRE SEPULVEDA	EDUCADOR/A DE TRATO DIRECTO NOCTURNO/A	EDUCACIÓN MEDIA	MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS	21-06-2012
6	PATRICIO ESTEBAN	CONA VILLAGRAN	AUXILIAR DE MANTENCION	EDUCACIÓN MEDIA	MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS	21-06-2012
7	PAOLA PATRICIA	CORREA ULLOA	COORDINADOR/A DE TURNO DIURNO/A	PEDAGOGIA EDUCACIÓN FÍSICA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: PREVENCION Y REHABILITACION CONSUMO DE DROGAS:TAMIZAJE, DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIAS MOTIVACIONALES;	28-10-2014 11-08-2014
8	LUIS ALFONSO	DAROCH PEÑA	EDUCADOR/A DE TRATO DIRECTO NOCTURNO/A	TÉCNICO EN SECRETARIADO ADMINISTRATIVO	CONSUMO DE DROGAS:TAMIZAJE, DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIAS MOTIVACIONALES MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS	11-08-2014 21-06-2012
9	MARIA MAGDALENA	DAVILA MORALES	ENCARGADO/A DE SERVICIOS ALIMENTACION	SECRETARIADO ADMINISTRATIVO	MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS	21-06-2012
10	NORMAN FABIO	DEPAOLI CAMPOS	COORDINADOR/A DE TURNO DIURNO/A	PEDAGOGÍA EN HISTORIA/PSICOLOGO	TERAPIA NARRATIVA Y ABUSO SEXUAL II JORNADA DE PSIQUIATRIA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE DEL BIOBIO MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS	18-11-2014 07 Y 08 DE JUNIO DE 2012 21-06-2012
11	ALBA SILVIA	FONSECA SEPULVEDA	MONITOR/A DE TALLER	ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	PSICOTERAPIA DE REDUCCION DE DAÑOS: EXCLUSION, TRAUMA Y DROGAS; PERSPECTIVAS DE ANALISIS DEL SISTEMA PENAL ADOLESCENTE EN CHILE. UNA MIRADA PARTICULAR AL CASO DE LA REGION DEL BIOBIO MEDIADORES DE LA LECTURA E IMPLEMENTACION DE SALAS DE LECTURA	21-11-2014 02-10-2014 16 Y 17-10-2014
12	JEANNETTE JULIETA	GATICA PALMA	EDUCADOR/A DE TRATO DIRECTO DIURNO/A	ASISTENTE SOCIAL	PSICOTERAPIA DE REDUCCION DE DAÑOS: EXCLUSION, TRAUMA Y DROGAS; VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: PREVENCION Y REHABILITACION	21-11-2014 28-10-2014
13	VICTOR DEMETRIO	GONZALEZ TORRES	AUXILIAR DE PORTERIA	EDUCACIÓN MEDIA	MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS	21-06-2012



14	ANTONIETA CLAUDIA	GOMEZ CORREA	EDUCADOR/A DE TRATO DIRECTO DIURNO/A	TECNICO EN ADMINISTRACION	ENTREVISTA MOTIVACIONAL	03-10-2014
15	ALICIA CRISTINA	HELLMAN FUENTES	AUXILIAR DE LAVANDERIA/ROPERIA	EDUCACIÓN MEDIA	MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS	21-06-2012
16	MACARENA VANESSA	LAVANDEROS ALARCON	DIRECTOR/A DE CENTRO	SOCIOLOGA	DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA DIRECCION Y GESTION TECNICA-ADMINISTRATIVA DE CENTROS DE ADMINISTRACION DIRECTA DE JUSTICIA JUVENIL DE SENAME TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y DIAGNOSTICO DIFERENCIAL IMPACTO DE LA VIOLENCIA: INFANCIA-GENERO-MOVIMIENTOS SOCIALES.	25-09-2014 23-09-2014 4 AL 5 - 09-2014
17	PABLO JOSÉ	LEAL GONZÁLEZ	PROFESIONAL DE INTERVENCION CLINICA	PSICÓLOGO	DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA EL DIAGNOSTICO, INTERVENCION Y EVALUACION PSICOLOGICA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY DIRIGIDO A LA LINEA DE JUSTICIA JUVENIL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES PSICOTERAPIA DE REDUCCION DE DAÑOS: EXCLUSION, TRAUMA Y DROGAS PERSPECTIVAS DE ANALISIS DEL SISTEMA PENAL ADOLESCENTE EN CHILE. UNA MIRADA PARTICULAR AL CASO DE LA REGION DEL BIOBIO.	08-10-2014 21-11-2014 02-10-2014
18	ADRIANA ISABEL	MARDONES GAETE	AUXILIAR DE ASEO	EDUCACIÓN MEDIA	MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS	21-06-2012
19	VICTOR MANUEL	MELO FIERRO	EDUCADOR/A DE TRATO DIRECTO DIURNO/A	EDUCACIÓN MEDIA	ENTREVISTA MOTIVACIONAL JORNADA DE CAPACITACION C.A.D. LINEA DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL  EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DIFERENCIADA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY PRIVADOS DE LIBERTAD	03-10-2014 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE 2012  06-2013
20	MARIA ANGELICA	MENDOZA PAREDES	MANIPULADOR/A DE ALIMENTOS	EDUCACIÓN BÁSICA	MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS	21-06-2012
21	SOLANGE DENISE	OLIVARES ZAPATA	EDUCADOR/A DE TRATO DIRECTO NOCTURNO/A	TÉCNICO PARAMÉDICO	MEDIADORES DE LA LECTURA E IMPLEMENTACION DE SALAS DE LECTURA JORNADA DE CAPACITACION C.A.D. LINEA DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL  EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DIFERENCIADA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY PRIVADOS DE LIBERTAD	16 Y 17-10-2014 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE 2012  06-2013
22	GIOVANNA ANGELICA	OSORIO VALENZUELA	GESTOR DE REDES	ASISTENTE SOCIAL	DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN, INTERVENCIÓN Y PRÁCTICA EN RED DEL ÁREA DE JUSTICIA JUVENIL DE SENAME PERSPECTIVAS DE ANALISIS DEL SISTEMA PENAL ADOLESCENTE EN CHILE. UNA MIRADA PARTICULAR AL CASO DE LA REGION DEL BIOBIO MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS CURSO DE CAPACITACIÓN ANÁLISIS Y GESTION DE REDES SOCIALES	10-2014 02-10-2014 21-06-2012 25,26 Y 27-06-2013
23	SUSANA ELIZABETH	PINO OLIVA SUSANA	JEFE/A TECNICO	ASISTENTE SOCIAL	DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA GESTION TECNICA DE EQUIPOS DE INTERVENCION EN CENTROS DE ADMINISTRACION DIRECTA DE JUSTICIA JUVENIL DEL SENAME PERSPECTIVAS DE ANALISIS DEL SISTEMA PENAL ADOLESCENTE EN CHILE. UNA MIRADA PARTICULAR AL CASO DE LA REGION DEL BIOBIO EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DIFERENCIADA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY PRIVADOS DE LIBERTAD	08-10-2014 02-10-2014 06-2013
24	JUAN PABLO	RODRIGUEZ CHAVEZ	PROFESIONAL RESPONSABLE DE CASOS	ASISTENTE SOCIAL	DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE INTERVENCIONES CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY PSICOTERAPIA DE REDUCCION DE DAÑOS: EXCLUSION, TRAUMA Y DROGAS.	25-09-2014 21-11-2014
25	FERNANDO EDUARDO	SAAVEDRA CUEVAS	ENCARGADO/A DE SERVICIOS GENERALES	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS	21-06-2012

26	CARLOS EDUARDO	SAN MARTIN CARO	EDUCADOR/A DE TRATO DIRECTO DIURNO/A	SOCIOLOGO	JORNADA DE CAPACITACION C.A.D. LINEA DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL  II JORNADA DE PSIQUIATRIA INFANTIL Y DEL ADOLECENTE DEL BIO-BIO;  EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DIFERENCIADA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY PRIVADOS DE LIBERTAD	24 Y 25 DE SEPTIEMBRE 2012  07 Y 08 DE JUNIO DE 2012 06-2013
27	TATIANA VANESSA	SIERRA ARCE	PROFESIONAL RESPONSABLE DE CASOS	ASISTENTE SOCIAL	DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE INTERVENCIONES CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY  IMPACTO DE LA VIOLENCIA: INFANCIA-GENERO-MOVIMIENTOS SOCIALES II JORNADA DE PSIQUIATRIA INFANTIL Y DEL ADOLECENTE DEL BIO-BIO.	25-09-2014  4 AL 5 - 09-2014 07 Y 08 DE JUNIO DEL2012
28	PAOLA ANDREA	SILVA HERNANDEZ	ENCARGADO/A DE CONTABILIDAD/PRES UPUESTO	CONTADOR AUDITOR	MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS	21-06-2012
29	CAROLINA ANDREA	SOTO INOSTROZA	PROFESIONAL RESPONSABLE DE CASOS	ASISTENTE SOCIAL	DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE INTERVENCIONES CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CONSUMO DE DROGAS:TAMIZAJE, DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIAS MOTIVACIONALES	25-09-2014  11-08-2014
30	ESTER ELIZABETH	ULLOA MEDINA	ENCARGADO/A DE INGRESOS	TÉCNICO SOCIAL	MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS	21-06-2012
31	PAOLA MERCEDES	VALDEBENITO FAUNDEZ	EDUCADOR/A DE TRATO DIRECTO DIURNO/A	ASISTENTE SOCIAL	MEDIADORES DE LA LECTURA E IMPLEMENTACION DE SALAS DE LECTURA	16 Y 17-10-2014
32	LUIS HUMBERTO	VALDES OTAROLA	MANIPULADOR/A DE ALIMENTOS	EDUCACIÓN MEDIA	MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS	21-06-2012
33	CLAUDIO ALEJANDRO	VERA GALLEGOS	COORDINADOR/A DE TURNO NOCTURNO/A	EDUCACIÓN MEDIA	MANEJO DE INTERVENCION EN CRISIS	21-06-2012
34	CARLOS CUSTODIO	VILLAR ECHEVERRIA	EDUCADOR/A DE TRATO DIRECTO DIURNO/A	PEDAGOGIA EN MATEMATICAS	PSICOTERAPIA DE REDUCCION DE DAÑOS: EXCLUSION, TRAUMA Y DROGAS JORNADA DE CAPACITACION C.A.D. LINEA DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	21-11-2014  24 Y 25 DE SEPTIEMBRE 2012
35	ALBERT GONZALO	VILO PINTO	EDUCADOR/A DE TRATO DIRECTO DIURNO/A	PEDAGOGÍA EN HISTORIA	PSICOTERAPIA DE REDUCCION DE DAÑOS: EXCLUSION, TRAUMA Y DROGAS JORNADA DE CAPACITACION C.A.D. LINEA DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	21-11-2014  24 Y 25 DE SEPTIEMBRE 2012

1.2.- "No hay terapeuta ocupacional, ni psiquiatra, ni médico. Esto último incide directamente en la administración de las dosis de medicamentos. - El plan lector se ha trabajado sobre una oferta bibliográfica inapropiada para la edad de los jóvenes que están en el recinto (por ejemplo, libro de cuento "la sirenita").

→ **Respuesta ante observación formulada:**

El Centro no cuenta dentro de la dotación de funcionarios con Terapeuta Ocupacional, Psiquiatra ni Médico. De estos profesionales, se ha logrado suplir la necesidad de Médico Psiquiatra y de Médico General a través de la oferta en el sistema público y de los programas de tratamiento de drogas. Sin embargo, se



hace imprescindible contar con un profesional Terapeuta Ocupacional, el que resulta fundamental en el momento de realizar un diagnóstico de las habilidades y competencias con las que cuenta un joven para insertarse laboral o educacionalmente.

Respecto al plan lector, se debe considerar que la oferta bibliográfica intenta ser lo más amplia posible. Esto resulta especialmente relevante al conocer a los jóvenes que ingresan a cumplir sanción en régimen Semicerrado, quienes tienden a presentar un bajo nivel de escolaridad, varios años de deserción educativa y escasa motivación para realizar actividades ligadas a su formación educacional. Además, de acuerdo a la formación especializada que ha recibido la encargada educativa del centro ("Mediadores de Lectura e Implementación de Salas de Lectura", con fecha 17 de Octubre de 2014), se considera que el acercamiento de los jóvenes al mundo de la lectura debe realizarse a través de material que genere interés, por lo que se ha diversificado el material bibliográfico a través de la adquisición de historietas (o comics), cancioneros, cuentos breves (Concepción en 100 palabras, por ejemplo) y diversos materiales, adaptados al nivel educativo, diferencias de género y nivel cognitivo de los jóvenes. Esto último explicaría que existiera dentro de la oferta un libro de cuento como "La Sirenita", por ejemplo. Para una mejor comprensión del Plan Lector, se adjunta programa del mismo.

### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

#### **1.- Observación relativa a:**

**1.1.-** - "Es un centro que tiene cobertura regional (todo Bío Bío). Esto es un problema para una verdadera reinserción cuando se trata de jóvenes que viven o tienen su entorno familiar y social fuera del gran Concepción"

#### **→ Respuesta ante observación formulada:**

Desde la implementación de la Ley 20084 de Responsabilidad Penal Juvenil el Centro funciona bajo condiciones similares en cuanto a cobertura, debiendo intervenir a jóvenes de las provincias del Bío Bío, Ñuble, Arauco y Concepción. Desde el punto de vista técnico, la amplitud de cobertura geográfica se ha intentado abordar mediante la reinserción progresiva de los jóvenes en sus lugares de origen. De acuerdo a las orientaciones técnicas, al ingresar un joven a cumplir sanción, se debe realizar un proceso de profundización diagnóstica, luego del cual se puede (de acuerdo a las características de cada joven y sus intereses), actualizar su plan de intervención para que realicen actividades en el medio libre en su lugar de origen (principalmente educativas o laborales).

**1.2.-** "Cuentan con un vehículo fiscal lo que a todas luces parece insuficiente para un centro que persigue cobertura regional".

#### **→ Respuesta ante observación formulada:**

Se privilegia la utilización del furgón institucional en actividades de los jóvenes y en terrenos en sectores alejados (Cañete, Arauco, Chillán, San Carlos), debiendo realizar el resto de las intervenciones en terreno en locomoción colectiva.

**1.3.-** "En cuanto a los dormitorios de varones, si bien están en buen estado en general, son fríos, sin buena luminosidad y recuerdan inmediatamente a una prisión por los colores grises en que están pintados y los materiales de las camas y puertas. Si bien cuentan con frazadas suficientes, colchones ignífugos y calefacción, el ambiente en ellos es hostil, especialmente en contraste con el



resto del centro que está pintado en colores más cálidos; incluso en los pasillos hay cuadros y fotos lo que hace agradable el entorno que cambia abruptamente al llegar a la zona de los dormitorios. Sólo se puede consignar como mejora la instalación de algunos afiches en las paredes"

→ **Respuesta ante observación formulada:**

Se acoge sugerencia realizada en informe de primer semestre, por lo cual se instalan afiches decorativos en dormitorios y en pasillos donde transitan los jóvenes. La baja luminosidad de los dormitorios se origina en que parte de las ventanas se encuentran cubiertas e impiden el paso de luz como una forma de velar por la privacidad de los jóvenes y propiciar que cuenten con condiciones para dormir cómodamente. No obstante lo anterior, es acogida la sugerencia en torno a los colores de los dormitorios, aunque resulta relevante destacar que el Servicio ha invertido en el arreglo del inmueble y en la pintura del inmueble, no siendo factible un cambio por motivos de disposición presupuestaria.

**FACTOR 4: SEGURIDAD**

**1.- Observación relativa a:**

**Aspectos negativos a Considerar:**

- Sin Observaciones desde la Comisión.

**Recomendaciones:**

- Habilitar Red Húmeda y Seca

→ **Respuesta ante observación formulada:**

La red húmeda del centro se encuentra operativa.  
ALTO NIVEL DE PROCESOS DISCIPLINARIOS.

**FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

**1.- Observación relativa a:**

1.1.- "Alto nivel de procesos disciplinarios"

→ **Respuesta ante observación formulada:**

Los procesos disciplinarios se originan en faltas al reglamento interno, y se relacionan principalmente con inasistencias a pernoctar en el centro, las que son faltas graves y son sancionadas de acuerdo a lo establecido legalmente e informada a Tribunal de Control. Dentro de las sugerencias entregadas por la comisión se detalle "abordar el tema del incumplimiento de la pernoctación de manera integral con cada joven, de acuerdo a sus particularidades", lo que ya realizan profesionales de CSC Concepción en la intervención que mantienen periódicamente. Incluso se encuentra especificado un procedimiento de acciones de rescate con aquellos jóvenes que incumplen sistemáticamente su sanción.

**FACTOR 6: SALUD**

**1.- Observación relativa a:**

**Sin observaciones de la Comisión**

## **FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION**

### **1.- Observación relativa a:**

**1.1.-** "Si bien la existencia formal de un plan de fomento lector es un hecho positivo, en su implementación efectiva no se observa que sea adecuado a las necesidades de los jóvenes. En efecto, los materiales usados no parecen acordes con la edad de los jóvenes. No pudo consultarse a ellos su opinión sobre los resultados de este trabajo".

#### **→ Respuesta ante observación formulada:**

El plan lector ha sido evaluado positivamente por el equipo de trabajo de CSC Concepción, realizándose diariamente con los jóvenes. Es posible apreciar que los jóvenes participan de las actividades contempladas en el plan lector, las que están dirigidas a motivarlos a la lectura de manera innovadora. Debido a esto, se plantean microactividades de lectura, a través de videos que impliquen lectura de subtítulos, lectura de historietas (comics), adivinanzas, trabalenguas, entre otras. Resulta importante destacar que la planificación de estas actividades cuentan como sustento lo impartido en curso al que asisten tanto la Encargada Educativa del centro y una educadora de trato directo y que se realiza en Octubre de 2014 ("Mediadores de la lectura e implementación de salas de lectura"). Se adjunta programa del plan de lectura para conocimiento.

Con respecto a la recomendación de gestionar y/o programar una oferta permanente y orgánica de capacitación laboral, se señala que el Centro cuenta con profesional a cargo de realizar procesos de apresto. Sin embargo, la oferta laboral existente suele no ser adecuada a las características de intervención de nuestros/as jóvenes, por lo cual el Servicio procura gestionar capacitaciones pertinentes, es así que el año 2013 se capacitó a un total de 06 jóvenes vía transferencias del sector público SENCE. Durante el año 2014 también se realizan cursos de capacitación, encontrándose actualmente dos jóvenes recibiendo capacitación, uno en Curso de Conducción de Maquinaria Pesada y otro en Mecánica Automotriz. En Marzo de 2015, se dará inicio a nuevo curso de capacitación en Soldadura MIG MAG, debiendo realizarse motivación con los jóvenes para que se incorporen al mismo siempre que cumplan con los requisitos que contempla el mismo.

## **FACTOR 8: ALIMENTACION**

### **1.- Observación relativa a:**

**La comisión no visitó el sector de la cocina en esta oportunidad.**

## **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

### **1.- Observación relativa a:**

**Sin observaciones por parte de la Comisión**



## **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

### **1.- Observación relativa a:**

**Sin observaciones por parte de la Comisión**

### **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

### **III. AVANCES:**

Se da respuesta a gran parte de las sugerencias entregadas por la CISC luego del primer semestre del año 2014. La principal dificultad radica en el material que implica el pintar nuevamente los dormitorios, aunque se ha intentado decorar las paredes a través de afiches y fotografías. Además, en el mes de Enero de 2015, y como una forma de dar mejores condiciones a los jóvenes, se instalan dos nuevos televisores en espacios de los jóvenes, y se pone a su disposición una consola de videojuegos. En la actualidad se encuentra en proceso de instalación de bancas para que puedan compartir al aire libre en sector de patio interior y sector de pérgola, donde además se encuentra Plaza Activa.



## **PLAN DE LECTURA CENTRO SEMICERRADO CONCEPCIÓN**

**2014**

### **“El rincón del lector”**

#### **FUNDAMENTACIÓN:**

El hábito por la lectura y el amor por los libros es algo que se debiera aprender desde una edad temprana en nuestros hogares junto a la familia. Sin embargo esto no ocurre producto de factores asociados a diferentes tipos de vulnerabilidad social presente en muchos hogares de nuestro país.

Según estudios e investigaciones realizadas a nivel nacional y mundial, dan cuenta que nuestro país tiene el mas bajo porcentaje percápita en lectura. El gobierno de Chile, preocupado por este problema, se ha propuesto implementar el Plan Nacional de Fomento a la Lectura, como una forma de revertir la triste realidad en que nos encontramos en este ámbito a nivel nacional.

En lo que respecta a la población que es derivada por tribunales y que atiende el Centro Semicerrado de Concepción, se puede constatar que en su gran mayoría los jóvenes provienen de familias vulnerables, que tienen baja escolaridad, que presentan analfabetismo por desuso, desmotivación por la reinserción escolar, entre otras.

El presente Plan de Fomento a la Lectura en el Semicerrado de Concepción, pretende ser un programa que perdure en el tiempo, que sea amigable, sustentable y entretenido para los jóvenes y adultos involucrados.



**Objetivo General:** Desarrollar estrategias que permitan fomentar, motivar, apoyar y promover la lectura entre los adolescentes y jóvenes atendidos en el Semicerrado de Concepción, como un instrumento que les permita mejorar sus niveles educativos, desarrollar su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico.

**Objetivos Específicos:**

- Fortalecer e incrementar la habilitación de la biblioteca del Semicerrado con textos de lectura de interés de los jóvenes y materiales fungibles para el desarrollo de las actividades.
- Habilitar y mantener un espacio físico con muebles confortables y buenas condiciones de luz y ventilación.
- Desarrollar estrategias que permitan cultivar el interés y la motivación por la lectura en los jóvenes
- Potenciar habilidades de lectura en los jóvenes.
- Realizar actividades que permitan desarrollar la comprensión lectora.
- Involucrar al equipo multiprofesional del CSC a través del acompañamiento y fomento a la lectura.

**DESARROLLO DE ACCIONES A REALIZAR**

Se pretende que el plan de lectura sea una actividad transversal al resto de todas las actividades, por lo que será desarrollada en forma permanente una vez por semana y estará incluida en la rutina diaria del Semicerrado.

Objetivos Específicos	Actividades	Recursos
Fortalecer e incrementar la habilitación de la biblioteca existente en el Semicerrado, con textos de lectura de interés de los jóvenes y materiales fungibles para el desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la literatura existente en biblioteca</li> <li>• Hacer listado de textos de interés de los jóvenes</li> <li>• Ordenar los libros por categorías (Cuentos, historietas, fábulas, noticias, curiosidades)</li> <li>• Hacer listado de materiales fungibles que se requieran según actividad</li> </ul>	Revistas (mecánica popular, conozca mas, deporte total, condoritos, muy interesante, Diarios Comics Mangas Cuentos Libros (record Guinness, cancioneros, Fábulas Sopas de letras

<p>Habilitar y mantener un espacio físico con muebles confortables y buenas condiciones de luz y ventilación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar y distribuir los implementos disponibles en función del objetivo.</li> <li>• De ser posible, invertir en la compra de implementos que tengan por fin cumplir el objetivo.</li> <li>• Mantener el espacio limpio y en óptimas condiciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sillas</li> <li>• 1 sillón</li> <li>• 1 asiento puf</li> </ul>
<p>Desarrollar estrategias que permitan cultivar el interés y la motivación por la lectura en los jóvenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variar el menú de lectura, ofreciéndoles desde la lectura más ligera hasta textos que generen una reflexión más profunda.</li> <li>• Involucrar a los jóvenes en la elección de temas de su interés</li> <li>• Fomentar la conversación al hacer preguntas abiertas que no tienen respuestas correctas ni incorrectas, sino que, por el contrario, invitan al pensamiento y al aprendizaje. Por ejemplo, ¿Qué piensas sobre...? ¿Cuál es tu opinión sobre...?</li> <li>• No obligar a exponer puntos de vista sobre algo recién leído, esto debe ser en función solo de la voluntad del joven.</li> <li>• No forzar a leer material que no sea de interés del alumno, esto solo provocará desmotivación, considerando que la lectura debe ser entretenida y disfrutable.</li> <li>• Conversaciones en donde se explicarán las ventajas y beneficios de la lectura, ellos podrán expresar su opinión sobre la lectura.</li> <li>• Efectuar visita interactiva a algún lugar donde se pueda apreciar en todo su esplendor la diversidad de la lectura, (bibliotecas, librerías, universidades, ferias de libros, etc.) fomentando así la motivación por la lectura en los jóvenes.</li> </ul>	<p>Textos variados</p>



<p>Potenciar habilidades de lectura en los jóvenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciar tipos de textos según su estilo, ya sea texto informativo, texto científico, textos periodísticos, textos publicitarios, textos literarios, textos históricos, textos narrativos, textos poéticos, etc.)</li> </ul> <p><b>Velocidad:</b> cronolectura; Leer en voz alta textos breves y medir el tiempo para comprobar el avance, respetando la puntuación</p> <p><b>Léxico semántico:</b> Subrayar palabras desconocidas, inferir significado, buscar en el diccionario, crear un listado de palabras desconocidas, crear nuevas oraciones.</p>	<p>Textos variados</p> <p>Cronometro</p> <p>Diccionario</p> <p>Hojas de block</p> <p>Lápices plumón, grafito y pasta.</p>
<p>Realizar actividades que permitan desarrollar la comprensión lectora</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de material audiovisual, en donde al final de este se le pedirá al joven que narre lo que comprendió de dicho material.</li> <li>Después de la lectura de una fábula, pedirle al joven que realice un dibujo sobre lo que comprendió de esta.</li> <li>A través de una lectura ligera hacer preguntas inferenciales al joven, del tipo; ¿Qué crees tú que ocurrió después en esta historia?, ¿Quién es el culpable de esta situación?, ¿Que debería hacer este personaje?, deduciendo conclusiones y adelantando hechos.</li> <li>Lectura en voz alta por parte de un adulto hacia los jóvenes, y posterior ronda de preguntas en base a lo narrado, desarrollando así sus capacidades de escucha y comprensión.</li> <li>Realizar resúmenes de información después de la lectura.</li> </ul>	<p>Películas</p> <p>Cortometrajes</p> <p>Series animadas</p> <p>Block de dibujo</p> <p>Tempera</p> <p>Acuarela</p> <p>Lápices de colores</p> <p>Textos variados</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar a formarse una opinión sobre la lectura recién ejercida.</li> <li>• Sacar ideas centrales del texto y reconocer el apoyo de las ideas secundarias a la idea principal.</li> <li>• Realizar una secuenciación de hechos a partir de un texto leído.</li> <li>• Diferenciación de personajes (protagonistas, antagonistas, personajes secundarios)</li> </ul>	
Involucrar al equipo multiprofesional del CSC a través del acompañamiento y fomento a la lectura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Predicar con el ejemplo a través de una actitud favorable a la lectura y el ejercicio de leer.</li> </ul>	Libros, revistas, diarios y mucho entusiasmo.

### Listado de Materiales

- Diarios (ver posibilidad de compra de diario semanal)
- Revistas
- Tiras cómicas
- Recetas de cocina
- Instrucciones de diferente tipo
- Sopas de letras
- Sodoku
- Albumes
- Panfletos
- Historietas,
- Comics
- Libros (Cuentos cortos, fábulas)
- Cancioneros
- Material didáctico (letras y palabras plastificadas para formar oraciones)



### **Materiales Fungibles**

- Lápices grafito, pasta, de colores scriptos
- Plumones de pizarra
- Destacadores
- Cartulinas
- Block de dibujo
- Acuarelas
- Témperas
- Pinceles de diferentes números
- Cuadernos
- Gomas

**Alba Fonseca Sepúlveda**  
**Coordinadora Educativa**  
**Semicerrado Concepción**

**Carlos Casanova**  
**Alumno en práctica**  
**Psicopedagogía**  
**INACAP**



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN DEL BIO BIO CIP-CRC CORONEL**

**SEGUNDO SEMESTRE DE 2014**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE CORONEL:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "**aspectos negativos a destacar**". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

**RESPUESTA ANTE OBSERVACION FORMULADA:**

**FACTOR I: POBLACION Y CAPACIDAD**

**1.- Observación relativa a:**

**Sobrepoblación:** A la fecha no existe sobrepoblación en el sistema CIP, habiendo 38 jóvenes, siendo su capacidad para 56 plazas. Por lo anterior, no es necesaria la mantención de habilitación de una casa adicional en sector CRC para que los jóvenes imputados pernocten.

Dentro de la proyección del trabajo técnico para este año 2015, se tiene contemplado realizar un análisis de ambos sistemas, para verificar factibilidad de un eventual cambio de sistemas, debido a que actualmente el sector CRC posee mayor cantidad de dependencias habilitadas (48 plazas), con un número menor de internos (19 jóvenes).

**En el sector CIP los jóvenes comparten habitación:** En cuanto a los aspectos negativos, si bien en tres casas CIP los jóvenes comparten dormitorios por cuatro jóvenes, estas piezas cumplen con los estándares de habitabilidad según norma técnica universal y diseño arquitectónico, siendo diseñadas de esta forma el año 1999. Asimismo, existe una casa, la N° 12 que cuenta con 10 dormitorios con capacidad para dos jóvenes por habitación. (Sistema de literas).



**En el caso de las mujeres existe una sola casa en el sector CRC:** En este sentido podemos señalar que los estándares de atención promedio en forma simultánea no sobrepasan las cuatro jóvenes, manteniendo un equipo de dos educadoras por turno para la atención de jóvenes imputadas o condenadas. En la actualidad, existen las dos modalidades de atención, segregando por piezas y con educadora para cada calidad jurídica de las jóvenes.

## **FACTOR II: PERSONAL Y DOTACIÓN**

### **1.- Observación relativa a:**

**El Centro no cuenta con Director ni Jefatura Técnica Titular:** El 02 de Febrero de 2015, el centro cuenta con Director Titular, y tras evaluar las dos Jefaturas Técnicas(s) por sistema, el servicio ha decidido mantener una sola Jefatura Técnica(s), liberando a un Profesional Encargado de Caso (PEC), por lo tanto, el centro contaría con un total de 8 PEC cumpliendo con el estándar requerido de atención.

**Plan de Intervención Individual:** Los objetivos de los PII iniciales se asocian a las variables de profundización diagnóstica, proceso que culmina con el establecimiento de objetivos y actividades que abordarán las temáticas relacionadas con los factores de riesgo criminogénico. El establecimiento de dichos objetivos y actividades es un proceso que se co- construye con el joven, a partir de la detección de fortalezas y debilidades a nivel individual y socio familiar y con la detección de necesidades de intervención, que sean coherentes a la realidad del joven. La retroalimentación tanto hacia el joven como la familia ocurre durante todo el proceso lo que permite al equipo de intervención hacer los ajustes necesarios. Lo anterior, se analiza y discute en la instancia de análisis de caso, instancia en que se desarrolla en la reunión mensual de equipo de casa.

### **Algunos jóvenes manifiestan que no existe relación fluida ni permanente con PEC:**

Dicha deficiencia se ha revertido con la eliminación de una Jefatura Técnica(s) y el reintegro de una funcionaria que se encontraba con licencia médica emitida por la Mutual de Seguridad, disponiendo en la actualidad de dos PEC adicionales que no se encontraban operativos al momento de la visita de la CISC.

Asimismo, se está en proceso de análisis y revisión de equipos de casa y profesionales por sistema para definir equipos estables y que facilite un marco de referencia a los adolescentes. Sin embargo, los PEC realizan una intervención permanente y sistemática con los jóvenes del centro, manteniendo una comunicación fluida, lo que permite monitorear el proceso de internación de/la adolescente.

**Abordar la situación de uso de permisos sindicales:** La actividad gremial de los funcionarios públicos se encuentra normada en la Ley 19.296, la cual, confiere a quienes detentan el carácter de dirigentes gremiales un permiso especial para el ejercicio del referido cargo. Sobre el particular, y de acuerdo a sendos Dictámenes de Contraloría General de La República (Nº 16049-2000 y 6141-2001),

no cabe a los Jefes de Servicios imponer impedimentos al ejercicio de las actividades gremiales, debiendo exigirles solamente que avisen de sus ausencias al superior jerárquico, sin necesidad de que justifiquen el motivo o causa de las mismas. Por otra parte, el centro estructura su organización interna en materia de RR.HH. velando por el cumplimiento de la normativa técnica de intervención diferenciada.

### **FACTOR III: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

#### **1.- Observación relativa a:**

**Habilitación de Clínica de Corta Estadía:** Se informa que desde el 01 de Enero de 2015, la Unidad Hospitalaria de Corta Estadía (UHCE) se encuentra operativa, con una cobertura de cinco (5) jóvenes a las vez (4 hombres y 1 mujer). Hasta el momento han existido dos ingresos, uno mediante derivación de urgencia y otro mediante derivación programada, encontrándose el último vigente en la unidad.

**Malas condiciones de habitabilidad de los espacios en que reside el personal de Gendarmería:** Dicha dificultad está siendo abordada por la mesa interinstitucional Sename – Genchi, existiendo una propuesta inicial de facilitar una dependencia que consta de un vestíbulo, 4 habitaciones para dormitorios y 2 baños, la que deberá ser revisada, pesquisando los arreglos necesarios con el fin de iniciar su funcionamiento.

**Malas condiciones de habitabilidad de las casas en que residen los jóvenes imputados:** A partir del mes de Enero de 2015, se realizó un levantamiento de los distintos requerimientos de cada una de las casas, tanto sistema CIP como sistema CRC, con la finalidad de mejorar su uso y dotarlas de espacios acogedores. A la fecha, se han adquirido literas nuevas para la totalidad de las habitaciones de los jóvenes, así como, la disponibilidad de pintura para cada una de las casas del centro, lo que se ejecutará durante el presente mes. (Febrero)

**Mantención de indignos espacios de separación:** La medida de separación de grupo, está regulada en el artículo 75 del Reglamento de la Ley 20.084, por consiguiente, es un espacio que encuentra un fundamento normativo legítimo para su establecimiento y utilización. En relación a la habitabilidad de las mismas, el centro efectúa mantenciones periódicas con ocasión de los daños generados por los jóvenes atendidos, sin embargo, tratándose de reparaciones o mejoras en la infraestructura que involucran un alto costo, éstas no pueden ser cubiertas con



el presupuesto destinado al funcionamiento del Centro, requiriéndose de la disponibilidad presupuestaria del Servicio a nivel central por la vía de presentación de proyectos de mejoramiento de espacios e infraestructura. Internamente, se realizan todas las acciones para mantener la limpieza y los implementos que se requieren en ese espacio. Asimismo, en caso de su utilización por algún episodio que demande su uso excepcional, existe en todo momento un acompañamiento permanente de los educadores, junto a la generación de un plan de acción individual para cada joven que presenta una descompensación y/o que requiere de una intervención diferenciada, para lo cual se cuenta con la presencia de personal de la unidad de enfermería, profesionales del equipo psicosocial y la coordinación con los profesionales de los proyectos educativos y del programa de tratamiento por adicciones que funciona al interior del centro.

**El centro no cuenta con agua potable:** Se mantiene en proceso de ejecución un nuevo diseño del proyecto de conexión a red de agua potable, situación que es monitoreada por la Unidad de infraestructura de la Dirección Nacional de SENAME. Cabe señalar que se realizó licitación al respecto, sin embargo la empresa a cargo no respetó los tiempos por lo tanto se debe reiniciar el proceso.

**Falta de equipamiento adecuado para Gendarmería para su control de ingreso de sustancias prohibidas:** El centro cuenta con un proyecto aprobado, denominado "proyecto menor a dos mil U.T.M. del Ministerio de Justicia" el cual actualmente se encuentra en la etapa de identificación del presupuesto del Ministerio de Justicia, que contempla la adquisición de una silla detectora y una cámara de rayos X. Dicho proyecto será ejecutado dentro del año en curso, una vez obtenido los recursos necesarios.

**Desuso de la casa destinada a panadería:** A partir del 29 de noviembre del año 2014, la casa destinada a panadería se utiliza en la ejecución de talleres de repostería, tanto para los jóvenes del sistema CIP como para los jóvenes del sistema CRC. Además, durante el presente mes (Febrero), se dará inicio al curso de capacitación de "Maestro de Cocina", destinado a 10 jóvenes del sistema CRC, con una duración de 280 horas, ejecutado por la O.T.E.C "ALTERCAP".

#### **FACTOR IV: SEGURIDAD**

##### **1.- Observación relativa a:**

**No funcionamiento de los detectores de humo:** Se canalizó al nivel central del Servicio, a través de Memorándum N° 2519 con fecha 16 de septiembre de 2014 la solicitud de habilitación y reposición de los detectores de humos de las casas y dependencias, tanto interna como externa, lo cual fue solicitado a la Dirección Regional por el CIP-CRC de Coronel a través de memorándum N° 315 con fecha 18 de agosto de 2014, estando a la espera de respuesta.

**Mal funcionamiento del sistema de televigilancia y la falta de un plan de mantención:** Durante el mes de Diciembre de 2014, mediante un convenio a nivel central del Servicio, se reparó todo el sistema de televigilancia, que implicó entre otras, enviar a laboratorio la matriz del sistema y un comando de control. Junto a lo anterior, este convenio establece un Plan de Mantención Trimestral, correspondiente a marzo de 2015 la evaluación global del sistema de televigilancia. Actualmente, el centro cuenta con 31 cámaras.

**Mal sistema de iluminación nocturna:** Internamente se ha subsanado esta deficiencia con recursos propios, al mejorar y mantener la iluminación en los espacios definidos, requiriendo a nivel central, a través de Memorándum N° 2519 con fecha 16 de septiembre de 2014, la necesidad de torres de iluminación de mayor potencia, tanto en el espacio intramuro como el perímetro exterior, incluyendo los accesos. Lo anterior fue solicitado a la Dirección Regional por el CIP-CRC de Coronel a través de memorándum N° 315 con fecha 18 de agosto de 2014, estando a la espera de respuesta.

**Inexistencia de línea telefónica directa con instituciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, centro de alerta temprana):** Por el elevado costo, el centro no cuenta con una línea telefónica directa con las instituciones de emergencia, sin embargo, ante la eventualidad de cualquier situación de emergencia, se dispone de una coordinación telefónica expedita y oportuna con las unidades de apoyo, es decir, Carabineros, Bomberos, Servicio de Ambulancias, Policía de Investigaciones, Mutual de Seguridad, etcétera. Dicha coordinación ha funcionado eficaz y eficientemente cuando se ha requerido.

**Habilitar al interior del centro un lugar para almacenar equipos de seguridad:** Se habilitó al interior del centro, específicamente en la dependencia de coordinación, en el mes de septiembre del año 2014 un espacio de seguridad que permite el almacenamiento permanente de un set de equipamiento básico para emergencia, que facilite el acceso rápido de herramientas que permitan el afrontamiento de situaciones de emergencia, contando para ello con la asesoría de la unidad de prevención de riesgos del nivel central.

## **FACTOR V: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

### **1.- Observación relativa a:**

**Hora de encierro de los jóvenes:** La rutina diaria de los jóvenes contempla el ingreso a sus casas a las 18:00 horas, con la finalidad de llevar a cabo la cena colectiva de los jóvenes y funcionarios de trato directo. Con posterioridad a la actividad de cena colectiva, los jóvenes pueden acceder, con supervisión correspondiente, a los espacios comunes del centro, tales como gimnasio y multicanchas, en donde de manera grupal puedan ejecutar actividad planificada en la rutina diaria de la respectiva casa.



**Eliminar la cuenta como una práctica diaria y obligatoria:** En el sistema penitenciario adulto, el conteo se realiza en la mañana con la finalidad de desencerrar a la población y entregarles el desayuno, y en la tarde con la finalidad de encerrar a la población.

Respecto al mismo procedimiento en nuestro centro, el conteo se realiza sólo en la noche y cuya finalidad está enmarcada en el artículo N°144 del Reglamento de la ley 20.084, como una forma de prevenir fugas y que el personal de Gendarmería identifique a los jóvenes, hecho que permitirá tener una actuación en adherencia a la normativa vigente, ante alguna eventualidad y/o para mantener el control de la población. Esta acción, siempre es llevada a cabo con el acompañamiento del coordinador de turno y educadores a cargo de cada casa. Dicho procedimiento es breve y no invasivo respecto a la integridad de los adolescentes, formando parte de un acuerdo interno y cuya revisión se realiza periódicamente en las mesas de trabajo interinstitucionales que se ejecutan bimensualmente entre el Centro, Gendarmería de Chile e integrantes de la UJJ de la Región.

**Capacitar a todo el personal, principalmente a los educadores de trato directo, en manejo de conflictos:** La mutual de seguridad, todos los años realiza jornadas de capacitación al personal que incluye el curso de primeros auxilios, manejo de extintores, psicología de la emergencia y manejo de conflictos, entre otros cursos, a los cuales han accedido la mayoría de los funcionarios de este centro, en especial, los educadores de trato directo.

Además, a partir de Enero del presente año, se creó una comisión de capacitación para los funcionarios del centro, que incluye a SENAME y Gendarmería de Chile, definiéndose para el primer semestre del presente año la capacitación en abordaje de conflictos críticos y manejo conductual.

**Se reportan tres intentos de suicidios en el período:** Estas situaciones fueron abordadas por los psicólogos del centro, en conjunto con el programa de tratamiento de Consumo de Drogas y Salud Mental Creser Bío Bío, que incluyó abordajes individuales e institucional, destacando en el segundo caso, la capacitación a los funcionarios sobre la manera de intervenir ante la presencia de un intento de suicidio y el trabajo a realizar con posterioridad. Además, se generaron comisiones de servicio en el área de Salud Mental, contando en la actualidad con dos funcionarios psicólogos de apoyo, de carácter provisorio.

## **FACTOR VI: SALUD**

### **1.- Observación relativa a:**

**Unidad de enfermería no cuenta con personal de aseo:** A partir del presente año, a la unidad de mantención se le destino la función de aseo y mantención de las dependencias de la unidad de enfermería, con aseos diarios de mantenimiento y uno semanal de aseo profundo.

**Habilitación del espacio destinado a clínica de corta estadía:** Dicha unidad se encuentra operativa desde el 1 de enero de 2015, dando respuesta a las demandas y necesidades de los jóvenes del sistema CIP y del sistema CRC.

## **FACTOR VII: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

### **1.- Observación relativa a:**

**Espera de cinco minutos en la llegada de los jóvenes para iniciar las clases:** En la evaluación anual de la oferta educativa correspondiente al año 2014, se consideró dicha variable, determinándose para el presente año no incluirla como factor de inicio de clases, desarrollando la actividad pedagógica en el horario establecido. Lo anterior se complementará con estrategias motivacionales a fin de fortalecer la adherencia del joven a su proceso educativo.

**Oferta de talleres y curso de capacitación:** El Servicio Nacional de Menores todos los años destina recursos presupuestarios para capacitación laboral a jóvenes. Durante el año 2014 los montos destinados a este centro para capacitación laboral alcanzaron los \$39.724.620.-, destinados a ejecutar tres talleres de capacitación laboral, con instituciones de prestigio y que garantizaran las prestaciones para los jóvenes que se encuentran en cumplimiento de condena y que reúnen los requisitos para capacitarse (edad, escolaridad y diagnóstico de habilidades e intereses). Las capacitaciones laborales impartidas durante el año 2014, fueron Conducción de Maquinaria Pesada Grúa Horquilla; Mecánica Automotriz y Soldadura en Oxicorte. Estas actividades se encuentran reguladas mediante comisiones de trabajo con procedimientos y lineamientos técnicos específicos, monitoreados permanentemente por profesionales de las unidades del nivel central y regional.

A partir de Enero del presente año, se está ejecutando el Proyecto Cultivos de Cambios, que implica una instancia de intervención psicosocial, desarrollada a partir de la práctica y experiencia de cultivos. Por último, durante el mes de Febrero comienza la ejecución del curso de capacitación de Maestro de Cocina, instancia que considera la incorporación de 10 jóvenes de nuestro centro.

## **FACTOR VII: ALIMENTACIÓN**

### **1.- Observación relativa a:**

**El centro no cuenta con nutricionista:** Desde el mes de marzo de 2014, el centro cuenta con Nutricionista por media jornada, la que elabora la minuta nutricional del Centro, realiza talleres de hábito e higiene y realiza la evaluación nutricional de cada uno de los jóvenes internos, entre otras funciones.



## **FACTOR IX: TRATAMIENTO DE DROGAS**

### **1.- Observación relativa a:**

**Espacios físicos insuficientes para la oferta programática y profesional destinado a los adolescentes:** Se ha informado a nivel central y al SENDA sobre los espacios que dispone el dispositivo de tratamiento, estando a la espera de una evaluación de infraestructura idónea. Cabe consignar que el programa de tratamiento cuenta con una cobertura para 54 jóvenes, plazas suficientes para la actual dotación, que cuenta con 59 internos. Además, existen reuniones de complementariedad entre el dispositivo de drogas, la UHCE y los profesionales del servicio, en pro de establecer estrategias coordinadas sobre los problemas de salud mental.

## **FACTOR X: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

### **1.- Observación relativa a:**

**Falta de privacidad y equipamiento apto en visitas familiares que reciben los jóvenes:** Se ha definido el uso del gimnasio para las visitas, contando con dos días a la semana y con diferenciación en cuanto a las provincias de origen el día Domingo. Dicho espacio, se determina en virtud a su capacidad y posibilidad de control ante el surgimiento de cualquier acción que ponga en riesgo su normal desarrollo. Cuando el joven accede a entrevista con su abogado defensor, cuenta con un espacio íntimo y amigable, que dispone de video conferencia. Además, ante visitas extraordinarias o que su plan de intervención lo indique, se cuenta con un espacio privado, al lado de coordinación, que cumple con las comodidades suficientes en términos de confort y privacidad.

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Se reitera lo enviado en respuesta de informe anterior la cual da cuenta de que el centro cuenta internamente con una división tanto de jóvenes condenados como imputados, lo cual ha tenido por objetivo impulsar el trabajo de los equipos de casa en forma estable y sistemática y permitiendo además la revisión periódica de los avances y retrocesos en los procesos de intervención de los/as jóvenes.

Dentro de esta lógica, y en virtud de lo definido en la orientación técnica, se ha propendido a fortalecer la metodología de análisis de casos, y profundización diagnóstica, instancias en las cuales participan todos los equipos de casas, incluyendo a los Educadores de Trato Directo.

La rutina instalada tiene como eje central el aspecto socioeducativo, a partir de la instalación de un Modelo Educativo impulsado desde marzo de 2012, atinente a las condiciones y necesidades de los y las jóvenes:

Es necesario resaltar y reiterar que:

- Se trabaja con un colegio que dicta educación formal basada en la educación de adultos a través del decreto N° 239 (Colegio El Renoval)
- Contamos con un Proyecto o Programa de apoyo Psicosocial a la reinserción educativa (ASR), dependiente de la Fundación Tierra de esperanza que cuenta con una amplia trayectoria de atención en los Centros privativos de libertad.
- Que ambas instancias educativas abordan de manera complementaria y colaborativa distintos énfasis en la intervención educativa con adolescentes que requieran por un lado continuidad de estudios regulares en el caso de no llevar más de un (1) año fuera del sistema, y por otro lado la preparación y facilitación para la reinserción al sistema de educación regular (apresto, nivelación, inserción) para jóvenes con más de dos (2) años fuera del sistema escolar regular.
- Que se cuenta con ocho (8) salas de clases (instalación de módulos obtenidos con fondos concursables GORE, a partir de Abril de 2012) y una sala de computación habilitada con ocho (8) computadores.
- Que además contamos con un proyecto de integración que complementa el trabajo de la Escuela y ASR en términos psicopedagógicos y permitiendo una evaluación e intervención más especializada en dicha línea.